



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2839-D-13
OD 2301

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la 3^a edición de la carrera Bardas Run, prueba atlética y recreativa que se desarrolla sobre senderos con desnivel de la meseta neuquina, a realizarse el día 25 de agosto de 2013, en la ciudad capital de la provincia del Neuquén.

Dios guarde a la señora Presidenta.